

La medición de la coyuntura del comercio minorista en España

M^a Cruz Gómez Izquierdo

S. G. Estadísticas Coyunturales. INE

Los Índices de Comercio al por Menor tienen por objeto conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, permitiendo, de esta manera, medir la evolución de la actividad del sector. Este índice muestra datos desde enero del año 2000 hasta la actualidad, utilizando para su cálculo un índice de tipo Laspeyres encadenado, tomando como año base el año 2021.

El Índice de Comercio al por Menor tiene una muestra aproximada de 12.000 empresas de las cuales se recogen las variables de facturación excluyendo impuestos indirectos y desglosado a su vez en volumen de facturación en “alimentación, bebidas y tabaco” y “resto de productos vendidos”; se solicitan, a su vez, datos del volumen de empleados y del número de locales de la empresa, todo ello desglosado por comunidades autónomas. Asimismo, dentro del cuestionario, cada empresa tiene que mostrar datos sobre las ventas y el personal en grandes superficies y el porcentaje de facturación que la empresa realiza por el canal web.

Con toda esta información recogida, la encuesta publica datos de carácter mensual tanto de la facturación o ventas brutas en comercio al por menor como de volumen de empleo. Es la encuesta más completa que se puede encontrar en lo que se refiere al comercio minorista en el territorio español, pues no solo se dan datos a nivel nacional del total de actividad (código de actividad 47 de la CNAE2009) sino que se llega a un desglose de actividad a tres dígitos y en ciertas actividades se baja hasta los cuatro dígitos de desglose de la actividad para el ámbito nacional. Para satisfacer la demanda de información de los distintos usuarios de la encuesta, se proporcionan índices de ciertas agregaciones como el comercio de bienes de equipo personal (4751+4771+4772), equipamiento del hogar

(4743+4752+4754+4759+4763) y bienes destinados al cuidado de la salud (4773+4774+4775).

La encuesta proporciona información a nivel de comunidad autónoma del volumen total de comercio al por menor, así como del volumen total del comercio al por menor sin incluir el comercio realizado en las estaciones de servicio.

Para dar una visión global del comercio, se ofrecen datos desglosados por los distintos tipos de cadenas y canales que podemos encontrar: empresas unilocalizadas, pequeñas cadenas, grandes cadenas, comercio en grandes superficies (establecimientos con más de 2.500 metros cuadrados de venta al público) y, desde principios de año 2024, ventas realizadas utilizando el canal web.

Los Índices de Comercio al por Menor se muestran tanto a precios corrientes como a precios constantes los cuales ponen de manifiesto la evolución de las ventas del sector minorista una vez eliminado el efecto que los precios tienen sobre dichas ventas. Estos índices se comienzan a difundir en enero de 2003, publicándose tanto índices deflactados a nivel nacional como a nivel de comunidades y ciudades autónomas y también para los distintos modos de distribución. Los deflatores utilizados proceden del Índice de Precios de Consumo (IPC), que proporciona la información necesaria para cada una de las distintas series que conforman el Índice de Comercio al por Menor.

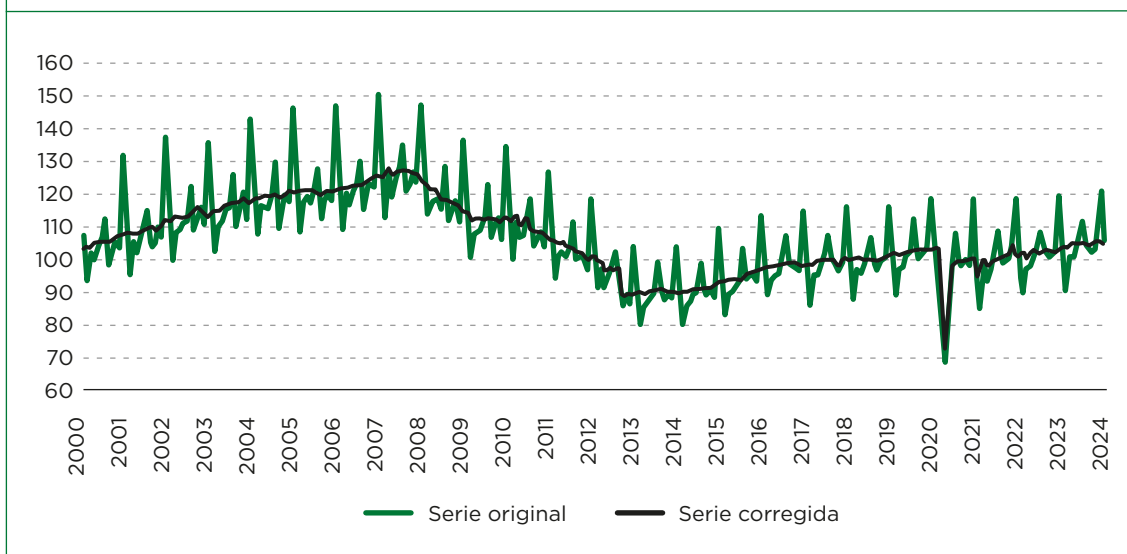
Para facilitar aún más el análisis del mercado, se publican índices en donde se ha eliminado el impacto que se produce en las series temporales de los índices del comercio minorista debido a la diferente estructura que presentan los meses (fiestas móviles como puede ser la Semana Santa, número de domingos en el mes, incidencia de años bisiestos) en los distintos años, aunque se mantengan constantes el resto de los factores que influyen en dicha serie. Además, se publican series desestacionalizadas y corregidas de efecto calendario que proporcionan información sobre la tendencia, el ciclo económico y el componente irregular

de las series, pues se han eliminado de ellas todos los componentes de calendario, así como las fluctuaciones regulares que tienen lugar en un periodo inferior a un año (componente estacional).

Los datos del Índice de Comercio al por Menor tienen un especial calado en el ámbito socio-económico de nuestro país lo que se refleja en el especial interés que los agentes económicos muestran por estos datos, siendo utilizados estos índices incluso para la actualización de salarios.

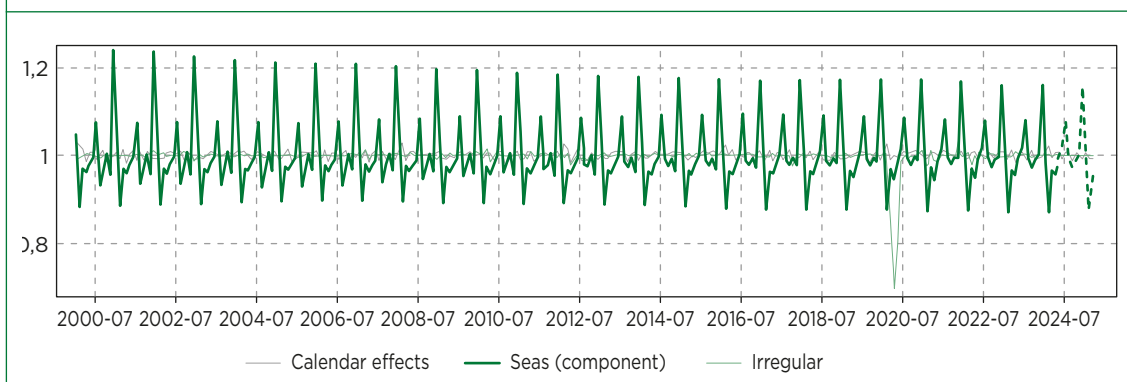
Para dar un análisis completo del sector, la encuesta de comercio minorista proporciona datos de la ocupación tanto a nivel nacional, como desglosado por comunidades autónomas o por tipo de canal de distribución (a excepción del canal de venta a través de la web), entendiendo por ocupados el número total de personas que trabajan en la unidad de observación, incluyendo tanto los asalariados como a los propietarios que trabajan en la unidad, socios trabajadores y empleo familiar no retribuido o trabajadores en prácticas. Los índices

GRÁFICO 1. ÍNDICE GENERAL DEL COMERCIO MINORISTA A PRECIOS CONSTANTES



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 2. COMPONENTE ESTACIONAL DEL ÍNDICE GENERAL DEL COMERCIO MINORISTA A PRECIOS CONSTANTES



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

de ocupación se publican de forma mensual desde enero del año 2004.

Debido a la necesidad y rapidez de conocer el funcionamiento del mercado, el área de Comercio al por Menor en colaboración con la Agencia Tributaria, publica quinquenalmente la encuesta experimental “Medición del comercio diario al por menor de Grandes empresas”. Dicha encuesta experimental tiene por objeto servir de complemento al Índice de Comercio al por Menor, ofreciendo información relativa a un subconjunto de empresas, de forma más agregada, pero con una periodicidad diaria y una frecuencia quincenal.

La información de base son las declaraciones del Sistema de Información Inmediata de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor, que la Agencia Estatal de Administración Tributaria envía al Instituto Nacional de Estadística en base a un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

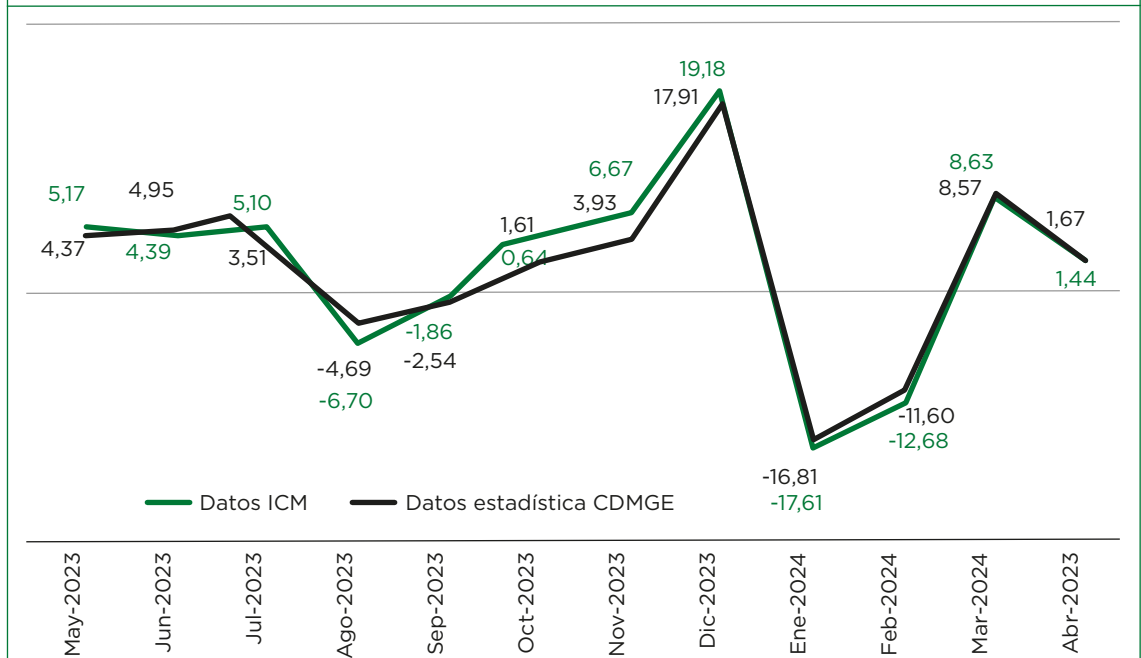
Dichos datos sirven como índice adelantado de lo que va a mostrar el Índice de Comercio al

por Menor en su siguiente publicación. Todos los datos se pueden encontrar en la web del Instituto Nacional de estadística: medición del comercio diario al por menor de grandes empresas (<https://ine.es/experimental/cdmge/>)

Asociada a la encuesta de comercio al por menor se publica la Encuesta Coyuntural de Stock y Existencias (ECSE), de carácter trimestral, y que por un lado proporciona la información necesaria para obtener un indicador coyuntural que mida a corto plazo la evolución del valor del nivel de existencias y, por otro lado, suministra información sobre la variación del nivel de existencias como *input* para Contabilidad Nacional. Para medir la evolución del nivel de existencias en el comercio se calculan índices de valor del nivel de mercaderías a final de mes.

El ámbito poblacional de la ECSE está formado por las unidades económicas cuya actividad principal, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, está incluida en la Sección G: ‘Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de

GRÁFICO 3. COMPARATIVA DE LAS TASAS MENSUALES PROPORCIONADAS POR EL ÍNDICE GENERAL DE COMERCIO AL POR MENOR A PRECIOS CORRIENTES Y LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA ESTADÍSTICA DEL COMERCIO DIARIO AL POR MENOR DE GRANDES EMPRESAS.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



motor y motocicletas' exceptuando el grupo 46.1: "Intermediarios del comercio".

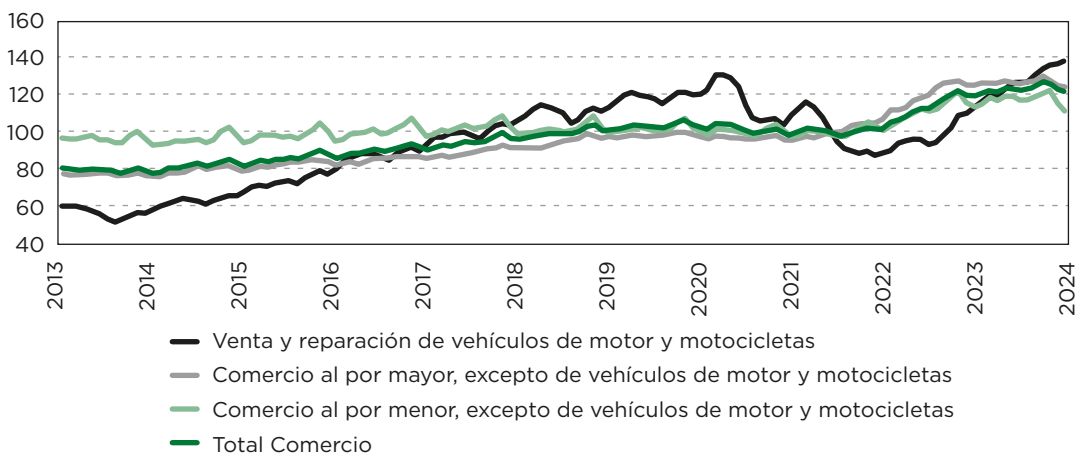
Los índices del nivel de existencias se elaboran con periodicidad mensual. En los cuestionarios se solicita del nivel de existencias definido como el valor de las mismas a final de mes.

Al igual que en el Índice del Comercio al por Menor, el índice se calcula utilizando un índice

de Laspeyres encadenado, siendo el periodo de referencia de las variables el mes de diciembre del año inmediatamente anterior al considerado.

Los índices trimestrales publicables, elementales y agregados, se calculan como la media de los índices mensuales publicables de los tres meses del trimestre correspondiente. ●

GRÁFICO 4. ÍNDICE MENSUAL DE STOCKS Y EXISTENCIAS. SERIE MENSUAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.